

# ANTONIO DE FIGUEROA Y LA IGLESIA DE SAN SEBASTIÁN DE CAÑETE LA REAL (1767-1797)

---

CARLOS FRANCISCO NOGALES MÁRQUEZ  
(Universidad de Sevilla)

**RESUMEN:** Cañete la Real es una localidad que va a pertenecer al Arzobispado de Sevilla. En estos momentos del siglo XVIII el templo parroquial va a sufrir una serie de reformas debido a desperfectos en el mismo, en las cuales van a intervenir los diferentes maestros mayores de albañilería del arzobispado hispalense, desde Pedro de Silva, a Ambrosio de Figueroa, Fernando Rosales y Antonio de Figueroa. Sin dejar atrás los trabajos de los otros maestros mayores, nos centraremos en el trabajo que realiza Antonio de Figueroa, uno de los arquitectos más importantes de la arquitectura sevillana y andaluza de finales del siglo XVIII.

**PALABRAS CLAVE:** Cañete la Real, Antonio de Figueroa, arzobispado de Sevilla, arquitectura barroca, siglo XVIII.

**SUMMARY:** Cañete la Real is a town that will be part of Seville's archbishopric. During this particular time of the Eighteenth century, the parochial temple is going to go through a series of reforms due to the damages within the building; different senior masters masons from the Hispalense's archbishopric will be involved from Pedro de Silva to Ambrosio de Figueroa, Fernando Rosales and Antonio de Figueroa. Without forgetting the works of other senior masters, we will concentrate on the work that Antonio de Figueroa will complete, one of the most important architects of Seville and Andalusian architecture at the end of the Eighteenth century.

**KEY WORDS:** Cañete la Real, Antonio de Figueroa, Seville's archbishopric, Baroque architecture, the Eighteenth century.



Tras la restauración del arzobispado de Sevilla por don Remondo en época de Fernando III el santo, la archidiócesis hispalense va a gobernar un amplísimo y rico territorio que será administrado desde la capital intentando dar una unidad religiosa, administrativa y artística desde el siglo XIII hasta su desmembración a mediados del siglo XX,<sup>1</sup> manteniendo sus fronteras más o menos estables durante 600 años, comprendiendo a finales del siglo XVIII las actuales provincias de Sevilla y Huelva, así como la campiña jerezana, la sierra de Cádiz, y la comarca de Guadalteba en Málaga.

La segunda mitad del siglo XVIII sevillano va a ser uno de los períodos constructivos más importantes e interesantes de nuestra historia, cuyas causas principales las encontraremos en primer lugar en el terremoto de Lisboa del 1 de noviembre de 1755,<sup>2</sup> el cual va a sentirse en todo el arzobispado hispalense. Este cataclismo va a afectar de manera desigual a todos los edificios del territorio, siendo necesarias gran cantidad de intervenciones entre 1756 y 1760. Así, algunas construcciones solo necesitaron de pequeñas reparaciones, otras van a tener que sufrir grandes reformas para mantenerse en pie, mientras que un tercer grupo tendrá que ser derribados, ya que el coste para la reparación sería altísimo, construyéndose de nueva planta.

La gran demanda para la construcción de materiales y mano de obra en tan corto período de tiempo, va a conllevar una subida de precios muy importante. La cal, los ladrillos, maderas, etc. así como los portes de los materiales se van a disparar ante la gran demanda, y muchos maestros de obras y albañiles, que en otras circunstancias estarían haciendo obras menores, se van a hacer cargo de construcciones para las cuales no estaban preparados. Esto va a llevar a que, por ejemplo no se usen las medidas correctas de arena y cal en las mezclas, no fraguándose bien, o la utilización de ladrillos que en otras circunstancias serían desechados. Lo cierto es que a partir de la década de 1770 muchas de las obras de emergencia realizadas tras el terremoto van a necesitar de nuevas reparaciones y obras.

En la segunda mitad del siglo XVIII muchos de nuestros pueblos y ciudades van a llegar hasta casi duplicar su población, siendo esta la segunda causa de la cantidad

---

<sup>1</sup> En 1953 se creó la diócesis de Huelva, y en 1980 la diócesis de Asidonia-Jerez, quedando el arzobispado hispalense reducido a la actual provincia de Sevilla.

<sup>2</sup> Siempre se hace referencia al terremoto de Lisboa de 1755, como si de un hecho aislado fuese, siendo realmente el punto de partida para una serie de terremotos, de mucha menor magnitud, que van a afectar a Andalucía occidental durante toda la segunda mitad del siglo XVIII.

de obras que se van a realizar en este período. Esto conllevó que los edificios de cultos se quedasen pequeños para tantos feligreses, con lo que se tendrán que reorganizar los coros, capillas, etc. Si esas medias no eran suficientes se tendrían que ampliar los templos, ya fuera por naves laterales, o alargándolas por los pies y cabecera, y cuando esto no era factible, se construirán nuevas iglesias. Recordemos que estos edificios no estaban solo pensados para los vivos, sino que también eran el lugar donde enterrar a los fallecidos, habiendo cementerios dentro y fuera de las iglesias. No será hasta finales de siglo, cuando las leyes higienicistas de Carlos III y Carlos IV obliguen a sacar los cementerios de los cascos urbanos, aunque estas normas en muchas partes del territorio que nos ocupa no se harán efectivas hasta mediados del siglo XIX.

Esta segunda causa, nos llevará a la tercera. El aumento de población hará que muchas aldeas crezcan tanto que lleguen solicitar la independencia de las poblaciones principales. El caso más llamativo serán las aldeas de Aracena, aunque este movimiento se producirá a lo largo y ancho del reino de Sevilla. En el territorio que nos ocupa es destacable el caso de Algodonales frente a Zahara de la Sierra, donde pese a ser ya en la época que estudiamos parroquias independientes, las rentas decimales<sup>3</sup> de Algodonales estaban administradas desde Zahara, produciéndose importantes disputas entre ambas localidades. Estas nuevas poblaciones querrán tener unos símbolos que lo diferencien de sus vecinos, y uno de esos símbolos es sin lugar a duda los templos parroquiales.<sup>4</sup> Así querrán tener un templo más grande, más bonito, con una torre más alta, más llamativa... Esto llevará a que en muchos casos, los propios cabildos civiles y muchos vecinos, además de presionar al arzobispado para que la iglesia esté lo más decente posible, o construir un templo más moderno, o que en vez de espadaña se construya torre, etc. se van a ofrecer a pagar partes de las construcciones, a portar el agua o los materiales, o incluso a trabajar gratuitamente en las obras. Estas disputas o hechos diferenciales va a producir que frente a la uniformidad que intenta dar a las obras el arzobispado hispalense, tengamos una enorme variedad en todos los templos de Andalucía occidental, así como una enorme riqueza constructiva. Gracias a estas disputas precisamente vamos a tener los magníficos templos de Santa Ana de Algodonales y Santa María de Mesa de Zahara de la Sierra,<sup>5</sup> y de rebote la reforma de la iglesia de San José de El Gastor.

<sup>3</sup> Son las rentas del diezmo pertenecientes al arzobispado de Sevilla.

<sup>4</sup> Este sentimiento no solo va a afectar a las nuevas poblaciones. Todas las localidades mirarán a sus vecinos, y todas querrán mejorar los proyectos que hagan los otros, ya sean torres, portadas, capillas, etc.

<sup>5</sup> En ambos templos va a trabajar y ser una pieza importante en su construcción el arquitecto que aquí tratamos, que es Antonio de Figueroa.

Los diseñadores de estos nuevos templos y extensiones van a ser los maestros mayores del arzobispado hispalense. Maestros alarifes, carpinteros, de retablos, campaneros, organistas, etc. van a ir recorriendo todo el arzobispado ante las peticiones de las diferentes parroquias y ayuntamientos, arreglando edificios o haciéndolos de nueva planta.

En este período, el arzobispado mantenía en nómina a dos maestros mayores de albañilería. Así entre 1755 y 1775 nos encontramos con las figuras de Francisco Muñoz, Pedro de San Martín, Tomás José Zambrano, Pedro de Silva (1756-1781) y Ambrosio de Figueroa (1758-1775), aunque en ciertos momentos puntuales pudiese tirar de otros alarifes sevillanos o locales, encontrándonos entre 1775 y 1780 con hasta tres maestros mayores nombrados oficialmente, produciéndose importantes disputas entre ellos. De 1775 a 1800 son seis los maestros mayores activos en el arzobispado hispalense: Pedro de Silva, Antonio de Figueroa (1775-1793, hijo de Ambrosio de Figueroa), Vicente de San Martín (hijo de Pedro de San Martín), Fernando Rosales (al cual sucederá su hijo Juan José Rosales) y Santiago de la Llosa,<sup>6</sup> aunque no podemos olvidar la presencia de otros maestros como José Álvarez, maestro mayor del cabildo catedral, que en ciertos momentos de mucho trabajo va a ejercer como maestro mayor del arzobispado, José Tirado, los maestros de la audiencia sevillana, José Echamorro, etc.<sup>7</sup> Va a ser muy difícil poder establecer qué partes son realizadas por cada uno de estos alarifes, puesto que una misma iglesia pudieron pasar varios diseñadores, cambiando y rediseñando las obras del arquitecto anterior.<sup>8</sup>

## 1. ANTONIO DE FIGUEROA

Sin lugar a dudas la familia Figueroa va a ser la saga de arquitectos más importantes del barroco sevillano. Iniciada por Leonardo, continuada por sus hijos Matías y Ambrosio y finalizada por Antonio, nieto del primero e hijo del tercero, van a cubrir todo el siglo XVIII. Obras tan señeras en la ciudad de Sevilla como son la iglesia de San

<sup>6</sup> Se puede apreciar como dentro de las maestrías mayores del arzobispado hispalense encontramos auténticas sagas familiares acaparando los puestos, no solo en albañilería, en carpintería los distintos Francisco del Valle, o incluso como el maestro carpintero Agustín Truxillo se casa con la viuda de Antonio de Figueroa, o la familia Acosta en retablos.

<sup>7</sup> A pesar de la importante cantidad de artistas, todavía hoy falta un estudio que establezca las fechas de trabajo de cada uno de ellos y un estudio de su personalidad.

<sup>8</sup> NOGALES MÁRQUEZ, C. F. (2013) "Los Campanarios del Arzobispado de Sevilla en el último cuarto del siglo XVIII. Símbolos o muestras de poder", en AA. VV., *XLIX Congreso de la CEHA. Las Artes y la Arquitectura del poder*, M. Simal Lopez (coord.), Castellón de la Plana, Publicacions de la Universitat Jaume I, folios sin numerar, 1.ª sección, 3.ª comunicación.

Luis de los Franceses, la capilla sacramental de Santa Catalina, el palacio de San Telmo, las actuales iglesias de El Salvador y La Magdalena, la capilla de Montserrat, la iglesia de San Jacinto, la capilla de San Leandro de la catedral, la capilla de afuera de la Cartuja o la iglesia de San Bartolomé, entre otras, tienen la impronta de la familia. Fuera de la capital,<sup>9</sup> Santa María y Santa Cruz de Écija, las iglesias de la sierra de Aracena,<sup>10</sup> Campillos en Málaga, Algodonales, Zahara de la Sierra, Santa María de Arcos de la Frontera, Alosno, y muchas más, son obras de esta saga de arquitectos.

Antonio Ambrosio Pantaleón<sup>11</sup> de Figueroa y Ruiz nació el día 27 de julio de 1733 en Sevilla, en la casa que sus padres tenían en la calle Espíritu Santo, en la colación de San Juan de la Palma, realizándose su bautismo el lunes 3 de agosto;<sup>12</sup> fue padrino su tío Matías de Figueroa.<sup>13</sup> Era el cuarto hijo del matrimonio formado por Ambrosio de Figueroa y María Ruiz. Estos datos han sido extraídos de una partida de bautismo conservada en el expediente de matrimonio que se encuentra en el Archivo Arzobispal de Sevilla. El original de la partida no ha sido localizado, ya que el archivo parroquial de San Juan de la Palma se ha conservado muy fragmentado, debido por un lado a las importantes pérdidas sufridas durante las guerras de independencia y civil, y por otro al traslado de parte del mismo al fusionarse con la parroquia de San Pedro. No obstante, y a partir de dicho documento, ¿por qué en toda la historiografía se le llama Antonio Matías de Figueroa?

La primera vez que se ha podido documentar tal nombre, proviene de una obra contemporánea al maestro mayor, las *Noticias de los arquitectos y arquitectura de España desde su restauración*, de Eugenio Llaguno y Amirola, que en su tomo IV, página 75, texto editado y ampliado en 1829 por Ceán Bermúdez, al hablar del palacio de San Telmo de Sevilla dice: *Volvió a seguir la obra en 1775, siendo su maestro Antonio Matías de Figueroa, hijo de Matías y nieto de Leonardo*.<sup>14</sup> Desde este momento, cada vez que se haga referencia al arquitecto se le

<sup>9</sup> Son especialmente activos Ambrosio y Antonio de Figueroa.

<sup>10</sup> En casi todas las localidades de la sierra de Aracena van a intervenir o Antonio o Ambrosio de Figueroa, como en la Asunción de Aracena, Alájar, Santa Ana la Real, Valdelarco, Jabugo, Cortegana, Galaroza, Cumbres de San Bartolomé...

<sup>11</sup> Pantaleón hace referencia al santo del día en que nació. Evidentemente Ambrosio es el nombre de su padre, pero no ha sido localizado ningún miembro de la familia Figueroa con el nombre de Antonio. Sospechamos que dicho nombre pueda tratarse de una devoción materna.

<sup>12</sup> NOGALES MÁRQUEZ, C. F. (2009), "Introducción a la vida y obra del arquitecto sevillano Antonio de Figueroa", en AA. VV., *Congreso Internacional Andalucía Barroca 2007*, A. J. Morales (coord.), Sevilla, Consejería de Cultura, p. 366.

<sup>13</sup> Archivo General del Arzobispado de Sevilla (AGAS), Sección I, Matrimonio, legajo 2478 letra A.

<sup>14</sup> CEÁN BERMÚDEZ, J. A. y LLAGUNO Y AMIROLA, E. (1829), *Noticias de los Arquitectos y Arquitectura de España desde su restauración*, Madrid, Imprenta Real, tomo IV, p. 75.

va a dar como segundo nombre Matías. No será hasta mediados del siglo xx, cuando Sancho Corbacho, auténtico descubridor de la figura de Antonio de Figueroa, aclare definitivamente el árbol genealógico de la familia, si bien mantendrá el nombre erróneo.

¿Por qué ese cambio de nombre? Solo se puede especular al respecto. El citado Llaguno y Amirola era vasco, y miembro de la Real Academia de la Historia. Posiblemente escribiera sobre notas que se recibían en dicha institución desde los distintos territorios, ya que no hay constancia de su estancia en Sevilla o Andalucía. Los informadores deberían de ser personajes próximos a las ideas renovadoras impulsadas por la monarquía de Carlos III y alejados de las tradiciones del mundo gremial. El nombre de los Figueroa tenía mucho peso en Sevilla, especialmente la figura de Leonardo, seguida por el prestigio de Matías como intelectual y maestro mayor del cabildo de Sevilla, quedando más olvidado Ambrosio, quién aparecería como una figura más oscura y gremial, hasta el punto de ignorar su condición de padre de nuestro arquitecto. Tal vez por ello se haya producido el error. Desde pequeño trabajó con su padre, del cual aprendió el oficio de albañil, tal y como aparece reflejado en su examen para convertirse en maestro del gremio de alarifes de Sevilla. Parece que también trabajó con su tío y padrino Matías, sobre todo en el período en que Ambrosio estuvo encarcelado en el palacio arzobispal de Sevilla. Fue el heredero natural de las obras de su abuelo Leonardo, de su tío Matías y de su padre Ambrosio.

Se casó con Francisca Pineda, con la cual tenemos constancia que tuvo tres hijos, Nicolás Eusebio, Nicolás Pedro Nolasco y Joaquín, no sobreviviéndole ninguno de ellos. Aunque vivió en Campillos (Málaga), Zahara de la Sierra, Algodonales, La Campana, Aracena y otros muchos sitios, compró una casa en la antigua calle de los Tiros, actual Martínez Montañés, en Sevilla. Fue un importante miembro del gremio de alarifes de Sevilla, llegando a ostentar los cargos de examinador y alcalde veedor del mismo. Debido a la enfermedad de su padre, a partir de 1770 trabajó como su ayudante,<sup>15</sup> siendo el sustituto del mismo en los momentos en que Ambrosio no podía hacer las visitas, consiguiendo a la muerte de este el puesto como maestro mayor de obras del arzobispado hispalense, cargo que mantuvo hasta el día de su muerte el 30 de julio de 1793, siendo enterrado en la parroquia de San Lorenzo de Sevilla.

Fue uno de los arquitectos más prolíficos del siglo xviii sevillano, pudiendo destacar sus intervenciones en San Bartolomé de Sevilla, Campillos, Algodonales, Zahara de la Sierra, Aznalcóllar, Bormujos, Peñaflor, San Pedro de Carmona, La Campana, Écija, Constantina, Huelva...

<sup>15</sup> Sin embargo hay que destacar que en este período también trabajó en obras propias, como fueron las obras de la iglesia de Santa María del Reposo de Campillos (Málaga), entre otras.

## 2. IGLESIA DE SAN SEBASTIÁN DE CAÑETE LA REAL

*Esta Feligresia es de quinientos cincuenta y un vecinos, y mil seiscientas y tres personas de comunión: hay un cura con la renta de siete mil reales, incluso el producto de medio Beneficio que goza agregado perpetuamente.*<sup>16</sup> La Villa de Cañete la Real se encuentra situada al norte de la Serranía de Ronda, en los límites de las provincias de Málaga y Sevilla. Durante el siglo XVIII pertenecía al señorío de los duques de Medinaceli, habiendo tenido desde la antigüedad gran importancia estratégica al controlar con su castillo el camino entre la Serranía de Ronda y la zona de Antequera.

La iglesia de San Sebastián es un templo de planta rectangular, con capilla mayor cuadrada exenta, tres naves separadas por columnas de orden toscano, cubriéndose la central con bóvedas de medio cañón, mientras que las laterales son con arista, y media naranja sobre el crucero. Posee tres fachadas, siendo la principal la de los pies, con columnas toscanas sobre plintos, entablamento quebrado y frontón partido, junto a la cual en el lado de la epístola se encuentra la torre campanario. Las dos portadas laterales son idénticas de pilastras toscanas con frontón enrollado.

El primitivo edificio debió ser construido sobre el siglo XV, pero en 1715 sufría grandes desperfectos en la armadura, por lo que Diego Antonio Díaz diseña un nuevo templo al considerar que las reparaciones no servirían para solucionar el problema, iniciándose las obras dos años más tarde tras conseguir los permisos del arzobispado.<sup>17</sup>

En 1752 se iniciaron unas reparaciones, las cuales se continuaron en 1755 con la visita del maestro mayor Tomás Zambrano, que revisó el templo tras el terremoto de Lisboa, finalizándose las obras de reparo en 1758 por varios maestros de Antequera,<sup>18</sup> pero no quedó satisfecho el arzobispado, por lo que mandó a Pedro de Silva, que entre 1760 y 1761 reformará todo el templo.

En 1764 se iniciará otro período de reformas, con el proyecto de Ambrosio de Figueroa de arreglos de tejados y torre. Según Rosario Camacho<sup>19</sup> las obras se aprobaron

<sup>16</sup> Archivo Histórico Municipal de Sevilla (AHMS), Sección XIII: Papeles importantes siglo XVIII, tomo 4, rollo 173, *Plan y decreto de Erección y Dotación de Curatos del Arzobispado de Sevilla Año 1791*, p. 386.

<sup>17</sup> CAMACHO MARTÍNEZ, R. (1981), *Málaga Barroca. Arquitectura religiosa de los siglos XVII y XVIII*, Málaga, Universidad, p. 512.

<sup>18</sup> Ygnacio de Bogas y Fray Sebastián Padilla, así como Cristóbal García aparecen que trabajaron en el templo (AGAS, Sección III: Justicia, Fábrica, legajo 2256).

<sup>19</sup> CAMACHO MARTÍNEZ, R. (1981), *Málaga Barroca. Arquitectura religiosa de los siglos XVII y XVIII*, Málaga, Universidad, pp. 512.



por el cabildo y se llegaron a ejecutar, pero Juan Antonio Arenillas<sup>20</sup> considera que lo que se llevó a cabo fue la reforma de los tejados, pero no la de la torre. En una visita de Pedro de Silva de junio de 1766, se dice que hay que arreglar el tejado de la torre, la cual tiene buena proporción,<sup>21</sup> entendiéndose que posiblemente Arenillas esté en lo cierto.

Dentro de este mismo expediente de obras encontramos un informe de Antonio de Figueroa, fechado en Sevilla el 26 de enero de 1767, donde se titula

*maestro de obras de Albañilería y Alcalde alarí / fe que asido en esta dicha ciudad, y baxo de Juramento que / hiso segun forma de derecho Dixo que en Virtud de Auto Pro / veydo por su señoría el Señor Probisor y Vicario General / de su Arzobispado, paso por ser presiso y urgente en / ausencia del Maestro Mayor de fabricas de Yglesias de este / Arzobispado a la Villa de Cañete la Real para el / fin de reconocer apresiar y Remediar de prompto los / daños y perjuicios casusa- do de un Rayo o Sentella que / fue Dios servido el mandar en la tormenta tempes / tuosa que acaesio el dia Martes trese del Presente mes / y año a poco mas de la seis de la mañana / el que cayó en la Yglesia Parroquial de Señor San Sebastián / en esta citada villa.*<sup>22</sup>

Sin lugar a dudas, la visita que necesitaba la iglesia le debía corresponder a Ambrosio de Figueroa, que por algún motivo no pudo ir, enviando a su hijo en su nombre con autorización arzobispal, ya que el informe lo firma Antonio. En estos momentos padre e hijo convivían con sus familias en la misma casa y sin lugar a dudas trabajaban juntos, siendo Antonio el ayudante de su padre.

La descripción de por donde entró el rayo, donde rebotó y los destrozos que hizo es impresionantemente detallada. La centella entró por la torre, rebotó en su interior, siguió las pesas del reloj, pasó al coro, rebotando por todas las piezas metálicas de la iglesia, fundió el órgano, lastimó varios arcos y salió por la puerta del sol.<sup>23</sup> Antonio no entendía como un solo rayo podía haber causado tanto destrozo, porque, además, todas las vidrieras del templo había explotado.

Consideró que la causa por la cual entró el rayo por la torre fue debido a que en los últimos 20 años se había alicatado la aguja de la torre tres veces, y en la última ocasión, que parece coincidir con la que mandó Pedro de Silva el año anterior, para

<sup>20</sup> ARENILLAS, J. A. (1993) *Ambrosio de Figueroa*, Sevilla, Diputación Provincial, p. 30.

<sup>21</sup> AGAS, Sección III: Justicia, Fábrica, legajo 2256, *Cañete la Real año de 1764 / Obra de la Yglesia*, f. 47.

<sup>22</sup> AGAS Sección III: Justicia, Fábrica, legajo 2256, *Cañete la Real año de 1764 / Obra de la Yglesia*, f. 52.

<sup>23</sup> Las puertas laterales del templo son idénticas, teniendo grabados en su friso un sol y una luna. Debido a esto en el pueblo se le llama a la puerta de la epístola la puerta del sol, mientras que a la de la evangelio la llaman puerta del Perdón.

que los azulejos no se cayeran, además de la mezcla, se habían clavado con hierro, con lo que habían atraído al rayo. Ordenó la demolición de la aguja, por no estar bien construida, y que esta vez,

*al mismo tiempo que / se baya labrando se bayan sentando las ondas / de Alicatado y entre onda y onda se siente / una hilada de Ladrillo cortado por la soga la / que tendrá Un rebajo por una parte y otra de / su tabla, donde quedará afiansada, la ensia / del Asulejo, y la Ylada Castigada por el trasdos / con la misma Labor de dicha Abuja y de este mo / do sin clabos no mas prebencion quedará se / gura de Yelos y tenpestades a el menos que toda la / Abuja no cayga al suelo de una vez, y al no / executarse como lleba dicho no asegura su nue / ba operazion de sentar el Asulejo suelto como / estaba puesto anteriormente pues antes que / acaesiera la des Gracia del Rayo.<sup>24</sup>*

También ordena el enlucido de todo lo que destruyó el rayo, así como enlucido exterior de la torre, comentando que en esta zona, por muy bien que se hiciese, los temporales y hielos eran muy duros, motivo por el cual hacía apenas cinco años que se habían terminado las casas consistoriales, habiéndosele caído todo.

El coste total de la obra no lo apreció muy elevado, puesto que todavía quedaban materiales en la iglesia del año anterior, con lo que con 6700 reales se podría arreglar todo, salvo el órgano, que tendría que venir un maestro.

Un año más tarde pasará José Álvarez comprobando que todo estaba ejecutado correctamente y de camino reparar la sacristía, quitándole la bóveda con lunetos que tenía, así como otras obras menores, reconociéndola un año más tarde Ambrosio de Figueroa.

En 1777 se inició otro período de reformas. En abril, Pedro de Silva pasa a reconocer los tejados del templo y de la sacristía, que tenían grandes humedades. En agosto del año siguiente será Antonio de Figueroa, esta vez como maestro mayor de obras del arzobispado, el que reconozca el templo, y compruebe que no han sido suficientes los trabajos encargados por Silva. La nave del evangelio tenía muchas humedades en su pared interior, *por lo que se dexa en // tender que si dichas humedades hacaecieran por causa / de la mala calidad de la canal que esta sentada so / bre el grueso de la pared como lo considera y lo dise / el Maestro Silva en su Visita fuera indispensable / ble que dicha humedades trassendieran yguualmen / te assi por una parte como por la otra,<sup>25</sup>* por lo cual el maestro subió a los tejados a reconocerlos, encontrándolo bien realizado, con buenos materiales, pero lleno de manchas de humedad en toda su extensión, considerando que era su

<sup>24</sup> AGAS Sección III: Justicia, Fábrica, legajo 2256, *Cañete la Real año de 1764 / Obra de la Yglesia*, f. 54.

<sup>25</sup> AGAS Sección III: Justicia, Fábrica, legajo 2256, *Cañete la Real año de 1778*, f. 9 y vuelto.

orientación el problema, al estar situado hacia el norte y no recibir los rayos del sol que lo secarían, por lo que manda que se haga una mezcla para resanar el tejado *con ieso por ser en este País mas permanente a las / aguas i Yelos que la Cal y arena*,<sup>26</sup> aplicándose también a los demás tejados, trayendo de Antequera las canales y redoblones que hicieran falta.

Además ordena poner un postigo en la torre, en la zona que da a los tejados, para así evitar la subida y juegos de los jóvenes del pueblo en los mismos, siendo esta otra causa de problemas en las techumbres parroquiales.

También había recalamientos en la sacristía, producidas por el desplazamiento de una pared de la misma, para lo cual ordenó colocar tirantes de hierro que la unieran a la nave de la epístola para enderezarla y el arreglo correspondiente al colgadizo.

Por último, reconoció los pretiles del porche, a los cuales había que echarle una rosca de ladrillo, por estar muy desgastado, y dejaba para otra ocasión una solución al problema del porche del lado del evangelio, el cual se encontraba muy elevado sobre la calle, donde los jóvenes se escondían, aprovechando el muro, para hacer *indecencias pecaminosas*,<sup>27</sup> calculando todo el coste del proyecto en 7866 reales.

Las obras tardaron más de seis meses en iniciarse, solicitándose en junio la visita de un maestro mayor, puesto que empezaron a surgir nuevos problemas en el templo, siendo nuevamente Figueroa el encargado de realizar la visita. Se había arreglado el tejado y puesto el postigo de la torre, pero se solicitaba además una nueva solería para el templo por lo indecente que estaba. El maestro estaba dispuesto a su ejecución, pero reconoce que el problema no es el ladrillo usado, sino que tras los entierros no se



Figura 1. *Aguja de la torre de la iglesia de San Sebastián de Cañete la Real*

<sup>26</sup> AGAS Sección III: Justicia, Fábrica, legajo 2256, *Cañete la Real año de 1778*, f. 10.

<sup>27</sup> AGAS Sección III: Justicia, Fábrica, legajo 2256, *Cañete la Real año de 1778*, f. 11.



Figura 2. Vista del lado del evangelio y porche de la iglesia de San Sebastián de Cañete la Real

cerraban bien las tumbas, siendo esta la causa de las deformidades que sufría, proponiendo en su lugar la construcción de un nuevo panteón para entierros del común, dejando dicha decisión al arzobispado.

Otras de las obras solicitadas fue el cuarto de habitación para el sacristán, para así tener vigilado el templo. Aunque en el anterior informe no aparecía, en este se especifica que ya se había tratado el tema, por lo que tenía que ser construido en el único sitio posible, es decir, ocupando parte del porche entre la puerta de la epístola y la torre, pero quedaría una habitación muy pequeña de siete varas de larga por cinco de ancha<sup>28</sup> donde pudieran vivir el sacristán con su familia, estrechando mucho la puerta de entrada, por lo que el maestro mayor estaba en contra de dicha construcción *que en atención a no ha/uer otro terreno mas comodo y de mas Capacidad para su execucion quedó Desuanecida esta Nueva pretencion* =.<sup>29</sup>

Había aparecido una quiebra en el arco de la capilla bautismal, no dándole mayor importancia, donde solo se había que cicatrizar y volver a enlucir, así como cimentar el púlpito de jaspe, que se encontraba suelto.

<sup>28</sup> Un rectángulo de algo menos de seis metros por cuatro de ancho.

<sup>29</sup> AGAS, Sección III: Justicia, Fábrica, legajo 2256, *Cañete la Real* año de 1778, f. 47.



Ordenó que no se realizaran las obras encargadas para la sacristía el año anterior, colocando en su lugar unos tirantes de madera para contener el cañón, mientras que en el porche desestimó la idea de colocar en el lado del evangelio unas gradas de piedra para acceder a él, por lo costoso del material, construyendo simplemente un muro con reja que impedía su acceso.

Las obras se finalizaron en octubre con la aprobación del maestro mayor.

A partir de 1789 en todas las reparaciones que se hagan en el templo, va a aparecer la figura del maestro de Cañete Juan Hidalgo, quien, en reparaciones menores, hará el presupuesto con la aprobación del arzobispado, sin tener que pasar el maestro mayor a reconocer las obras. Así, en febrero de dicho año, realizó un arreglo en el tejado y paredes del templo, reconociendo que los problemas de la nave del evangelio eran el poco sol que recibían.

A partir de 1791 hasta 1802, se producirá otro período de reformas del templo, donde cambiará su planta inicial, con la agregación de una capilla mayor exenta, proyectada por Antonio de Figueroa el 6 de junio de 1791 y finalizada en 1797 con leves cambios sobre el proyecto inicial por parte de Fernando Rosales, siendo el constructor



*Figura 3. Vista exterior de la capilla mayor de la iglesia de San Sebastián de Cañete la Real*

el ya mencionado Juan Hidalgo. Ordenó tirar el cuarto taller y osario que se encontraba en dicha zona y ocupar una calle sin tránsito que había tras el templo, la cual era usada por un vecino y la parroquia, mandando al mayordomo de fábrica, para que no hubiese problemas, presentara los títulos de derechos que tenían y así no entrar en disputas, solucionándose el tema con la compra de los derechos del patio trasero de dicho vecino, realizada la tasación en agosto por Juan Hidalgo.<sup>30</sup>

Al estar siete varas (5,81 m) más bajo el suelo del lado del evangelio respecto al templo, Figueroa proyecta la construcción de una bóveda de enterramientos con cuarenta y dos nichos, dedicada a los sacerdotes y personales ilustres de la villa, y por el lado de la epístola que son tan solo dos varas de diferencia, construir una sala triangular donde guardar las alhajas de la parroquia, así como un pasillo que uniera la sacristía con la nueva capilla mayor, además un patinillo, lugar común, cuarto taller y sobre este otra habitación para guardar muebles y el monumento,

*lo que se executará de buena / mamposteria, esquinas y rafas de ladrillo, bien infuso y / mezclas de superior calidad, a esepcion, que las dos esquinas / que ha de formar la Capilla mayor, se construiran de Canteria / destendiendose con ella hasta dos varas por cada una de sus li / neas, y a cada vara de alto se sentarán tres hiladas de ladrillo / que formen aberdugado, para la solidez y sugesion de la man / posteria, y en esta conformidad se hiran continuando estos muros / de vara y media de grueso, y los restantes de quartos y servi / dumbres, a cada uno se le dara la grozesa, que a proporcion / de sus alturas y gravedad que han de recibir necesitan.<sup>31</sup>*

En el caso de la capilla mayor previó una obra muy complicada, ya que habría que unirla al resto del templo, para lo cual calcula que va a necesitar una vez que estén contruidos los muros hasta la altura de la cornisa del templo, un año para que estos se asienten y entonces poder fijarlos al resto del edificio, advirtiendo que se trataba de un trabajo muy difícil. El tejado de la capilla tenía que ser con cubierta a tres aguas e interiormente deja la solución al maestro que lo construya entre una bóveda vaída o una de aristas, escogiendo la que más fácil sea posible, siendo al final Fernando Rosales el que se decida por la vaída, pero con la clave muy plana, en la visita que realizó en marzo de 1794. Una vez terminada la capilla, se tiraría el muro trasladándose el retablo mayor, mientras que las piedras del presbiterio se reutilizarían para

<sup>30</sup> Con un coste de 340 reales (AGAS, Sección III: Justicia, Fábrica, legajo 10.306, *Autos por la Fabrica / sobre / reconocimiento, aprecio y execución de las obras / de que su Yglesia nesecita*, f. 20).

<sup>31</sup> AGAS, Sección III Justicia, Fábrica, legajo 10306, *Autos por la Fabrica / sobre / reconocimiento, aprecio y execución de las obras / de que su Yglesia nesecita*, f. 12 vuelto.

hacer el nuevo, con lo que la iglesia quedaría mucho más vistosa y de camino se podrían poner de forma hermosa las sillas del cabildo secular de Cañete, *que sirben de bastante estorbo*,<sup>32</sup> calculando el coste total de la obra en 63.483 reales de vellón.

Las obras se iniciaron muy pronto, pero se pararon porque hubo un problema de presupuesto, al considerar el arzobispado que no solo los diezmos tenían que soportar el coste de la misma, sino que la parroquia tendría que pagar una parte, solucionándose en 1794, con la vuelta de las vistas de los maestros mayores del arzobispado. Los trabajos se finalizaron oficialmente siguiendo el proyecto de Antonio de Figueroa, el 27 de mayo de 1797, aunque el templo siguió en obras hasta 1802, cambiándosele el suelo, así como adornando el interior entre otras reformas.

Como se ha podido ver en el texto, Antonio de Figueroa estuvo trabajando en la parroquia de San Sebastián de Cañete la Real en tres épocas distintas, dejándonos por un lado la decoración de la aguja de la torre, el estado actual del porche, la capilla mayor con varias transformaciones desde su construcción.

## DOCUMENTACIÓN

Archivo Histórico Municipal de Sevilla (AHMS), Sección XIII: Papeles importantes siglo XVIII, tomo 4, rollo 173, *Plan y decreto de Ereccion y Dotacion de Curatos del Arzobispado de Sevilla Año 1791*.

Archivo General del Arzobispado de Sevilla (AGAS): Sección I, Matrimonio, legajo 2478 letra A. Sección III: Justicia, Fábrica, legajo 2256, *Cañete la Real año de 1764 / Obra de la Yglesia*; legajo 2256, *Cañete la Real año de 1778*; legajo 10.306, *Autos por la Fabrica /sobre / reconocimiento, aprecio y execución de las obras / de que su Yglesia nesecita*.

## BIBLIOGRAFÍA

- ARENILLAS, J. A. (1993), *Ambrosio de Figueroa*, Sevilla, Diputación Provincial.  
 CAMACHO MARTÍNEZ, R. (1981), *Málaga Barroca. Arquitectura religiosa de los siglos XVII y XVIII*, Málaga, Universidad.

<sup>32</sup> AGAS, Sección III: Justicia, Fábrica, legajo 10306, *Autos por la Fabrica /sobre / reconocimiento, aprecio y execución de las obras / de que su Yglesia nesecita*, f. 13.

- CEÁN BERMÚDEZ, J. A. y LLAGUNO Y AMIROLA, E (1829), *Noticias de los Arquitectos y Arquitectura de España desde su restauración*, Madrid, Imprenta Real, tomo iv
- NOGALES MÁRQUEZ, C. F. (2009), “Introducción a la vida y obra del arquitecto sevillano Antonio de Figueroa”, en AA. VV., *Congreso Internacional Andalucía Barroca 2007*, A.J. Morales (coord.), Sevilla, Consejería de Cultura, pp. 365-372.
- NOGALES MÁRQUEZ, C. F. (2013) “Los Campanarios del Arzobispado de Sevilla en el último cuarto del siglo XVIII. Símbolos o muestras de poder”, en AA. VV., *XIX Congreso de la CEHA. Las Artes y la Arquitectura del poder*, M. Simal Lopez (coord.), Castellón de la Plana, Publicacions de la Universitat Jaume I, folios sin numerar, 1.<sup>a</sup> sección, 3.<sup>a</sup> comunicación.

